



**Asamblea**  
Departamental  
de Santander

ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE  
**SANTANDER**  
Formato Presentación de informes

FECHA: 22 de febrero de 2024  
VERSIÓN: 01  
CODIGO: F-SIG-066

# ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE SANTANDER



## INFORME TRIMESTRAL DE AUSTERIDAD DEL GASTO

ENERO – FEBRERO - MARZO DE 2024

VIGENCIA

PRIMER TRIMESTRE DE 2024

ABRIL 25 DE 2024

[www.asambleadesantander.gov.co](http://www.asambleadesantander.gov.co)

+57 324 253 8528 | Calle 37# 9-38, García Rovira | [Contacto@asambleadesantander.gov.co](mailto:Contacto@asambleadesantander.gov.co)

Asamblea de Santander | @Asambleasantander | @Asambleastder

 <p><b>Asamblea</b> Departamental de Santander</p>	<p><b>ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE SANTANDER</b> Formato Presentación de informes</p>	<p><b>FECHA:</b> 22 de febrero de 2024 <b>VERSIÓN:</b> 01 <b>CODIGO:</b> F-SIG-066</p>
---	--	--

## INTRODUCCIÓN

El Modelo Estándar de Control Interno – MECI, ahora armonizado con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, tiene como propósito el mejoramiento planificado de los recursos con eficiencia y la transparencia de estos; para lo cual la Corporación debe aplicar adecuados sistemas de verificación y evaluación de los diferentes procesos, con el fin de optimizar los recursos de acuerdo con las políticas de austeridad del gasto determinadas por el Gobierno Nacional.

Es prioritario presentar informe de austeridad en el gasto del Primer trimestre del año 2024, conforme lo establece el artículo 1 del Decreto 984 de 2012, artículo 2.8.4.8.2 del Decreto Número 1068 de 2015 y Decreto 1737 de 1998 de la Presidencia de la República y demás normatividad en la materia; así las cosas este informe centra su información en los gastos de funcionamiento de la administración central, con el fin de dar a conocer ante la Alta Dirección los resultados obtenidos del análisis individual de los numerales objeto de análisis; para lo cual se verifica el comportamiento de su variación absoluta, relativa del periodo y acumulada; sirviendo como base para la toma de decisiones que conlleven a la minimización del gasto y el mejoramiento continuo.

Los datos analizados en el presente informe, corresponde al periodo de Enero a Marzo de 2024 v/s el mismo periodo del año 2023, para ello se consolida la información de los gastos de funcionamiento para determinar los niveles de ejecución presupuestal y así dar las recomendaciones que permitan un mayor control sobre aquellos que sobrepasan los límites de gasto; el procedimiento de comparación aplicado para el análisis de los numerales, refleja la tendencia de cada dato, su variación relativa y la variación acumulada.

 <p><b>Asamblea</b> Departamental de Santander</p>	<p><b>ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE SANTANDER</b> Formato Presentación de informes</p>	<p><b>FECHA:</b> 22 de febrero de 2024 <b>VERSIÓN:</b> 01 <b>CODIGO:</b> F-SIG-066</p>
---	--	--

## 1. MARCO LEGAL

Decreto 26 de 1998. *“Por el cual se dictan normas de austeridad en el gasto público”.*

Decreto 1068 de 2015. *“Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público”.*

Decreto 1738 de 1998. *“Por el cual se dictan medidas para la debida recaudación y administración de las rentas y caudales públicos tendientes a reducir el gasto público”.*

Decreto 1737 de 1998. *“Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público”.*

Decreto 984 de 2012. *“Por el cual se modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998”.*

Decreto 2209 de 1998. *“Por el cual se modifican parcialmente los Decreto 1737 y 1738 del 21 de agosto de 1998”.*

Decreto 2445 de 2000 *“Por el cual se modifican los artículos 8, 12, 15 y 17 del Decreto 1737 de 1998”.*

Decreto 2465 de 2000 *“Por el cual se modifica el artículo 8º del Decreto 1737 de 1998”.*

Decreto 1598 de 2011 *“Por el cual se modifica el artículo 15 del Decreto 1737 de 1998”.*

 <b>Asamblea</b> Departamental de Santander	<b>ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE SANTANDER</b> Formato Presentación de informes	<b>FECHA:</b> 22 de febrero de 2024 <b>VERSIÓN:</b> 01 <b>CODIGO:</b> F-SIG-066
--	--	---

Ley 1474 de julio de 2011, “*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*”.

## 2. OBJETO

Verificar el cumplimiento de las políticas de eficiencia y austeridad en el gasto público, para el Primer trimestre del año 2024, formulando las respectivas recomendaciones a la Alta Dirección y/o Representante Legal; en cumplimiento de las normas dictadas por el Gobierno Nacional en la materia.

## 3. ALCANCE

Dar a conocer la situación real de ejecución de los gastos de funcionamiento, durante el Primer trimestre del año 2024, con relación al periodo anterior; este análisis se realiza sobre el comportamiento de la variación porcentual y acumulada de cada numeral objeto del presente estudio, con base a la información de registros presupuestales suministrada el día 19 de abril de 2024 por la Secretaria General.

## 4. DESARROLLO DEL SEGUIMIENTO

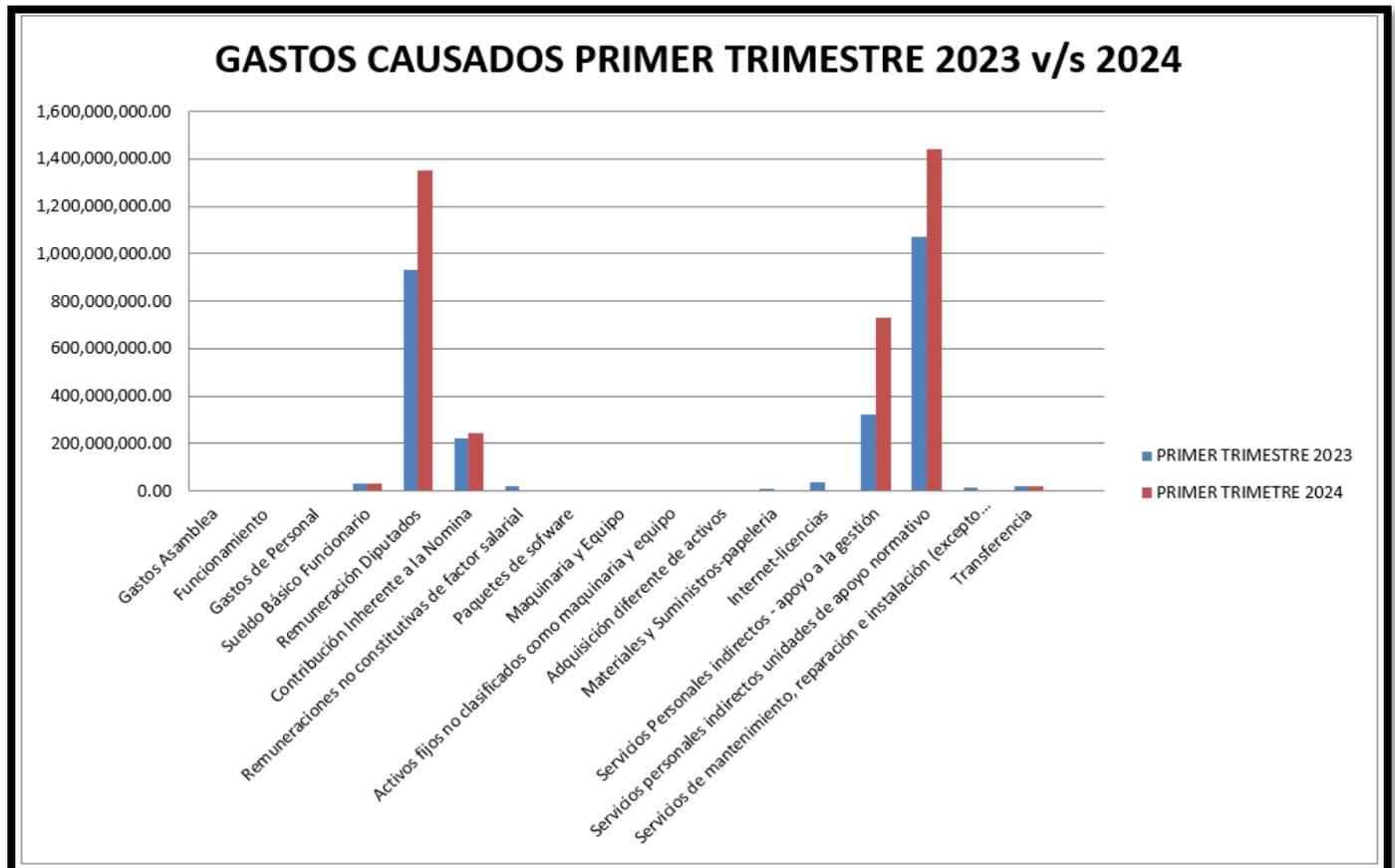
La estructura y metodología del informe contiene el cálculo de la variación relativa de forma porcentual obtenida en el primer trimestre de la vigencia 2024, con base a la trazabilidad de los rubros objeto del análisis, lo que permite evidenciar el comportamiento y/o variaciones en un periodo y su tendencia lineal.

 <b>Asamblea</b> Departamental de Santander	<b>ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE SANTANDER</b> Formato Presentación de informes	<b>FECHA:</b> 22 de febrero de 2024 <b>VERSIÓN:</b> 01 <b>CODIGO:</b> F-SIG-066
--	--	---

#### 4.1. NUMERALES DEL PRESUPUESTO OBJETO DE ANÁLISIS

RUBRO	DESCRIPCION SEGUNDO PERIODO 2023
2	Gastos Asamblea
2.1.	Funcionamiento
2.1.1	Gastos de Personal
2.1.1.01.01.001.01	Sueldo Básico Funcionario
2.1.1.01.01.001.11	Remuneración Diputados
2.1.1.01.02	Contribución Inherente a la Nomina
2.1.1.01.03	Remuneraciones no constitutivas de factor salarial
2.1.2.01.01.005	Paquetes de software
2.1.2.01.01.003	Maquinaria y Equipo
2.1.2.01.01.004	Activos fijos no clasificados como maquinaria y equipo
2.1.2.02	Adquisición diferente de activos
2.1.2.02.01.003.003	Materiales y Suministros-papeleria
2.1.2.02.02.008.004	Internet-licencias
2.1.2.02.02.008.001	Servicios Personales indirectos - apoyo a la gestión
2.1.2.02.02.008.02	Servicios personales indirectos unidades de apoyo normativo
2.1.2.02.02.008.87	Servicios de mantenimiento, reparación e instalación (excepto servicios de construcción)
2.1.2.03	Transferencia

#### 4.2. COMPORTAMIENTO DE GASTOS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO EN EL PRIMER TRIMESTRE DE LA VIGENCIA DE 2023 V/S 2024



Al realizar la revisión de los gastos de funcionamiento, correspondiente al primer trimestre de 2024, se evidencia que los numerales más representativos o de mayor peso en el periodo fueron: 2.1.2.02.02.008.001. Servicios personales indirectos unidades de apoyo normativo con \$ 720.000.000 en el trimestre – 2.1.1.01.01.001.11 Remuneración de Diputados con \$ 540.800.000 – 2.1.2.02.02.008.001 Servicios Personales indirectos - apoyo a la gestión con \$ 271.800.000 y 2.1.1.01.02 Contribución Inherente a la Nómina con \$ 242.483.600.

El total de los gastos de funcionamiento del primer trimestre de 2024, han aumentado en relación con el mismo periodo de la vigencia anterior, existiendo con ello mayores cifras en las finanzas de la Corporación; se reitera a la alta dirección continuar con la aplicación de acciones que reduzcan significativamente el gasto en la presente vigencia.



## 5. SEMÁFORO DE LA VARIACIÓN RELATIVA PORCENTUAL POR MESES Y VARIACIÓN ACUMULADA AL TERMINAR EL PRIMER TRIMESTRE

El tablero de control muestra variaciones porcentuales POSITIVAS o iguales a cero identificadas con color VERDE, reflejando la eficiencia administrativa en el manejo del gasto; de otro lado los numerales con una variación porcentual mayor de cero y menor de 3.80% que representa el valor del IPC aplicado para la vigencia de 2024, se muestran con un color AMARILLO, esta variación está dentro de los límites de exceso en el gasto y la variación porcentual mayor a 3.80% está identificada con color ROJO, esta requiere del seguimiento permanente, a fin de alcanzar la eficiencia en la administración y la ejecución de los recursos de la Corporación. se tiene comparativo del periodo anterior a 2023.

### VARIACION PORCENTUAL 2023 V/S 2024

RUBRO	DESCRIPCION	ENERO	FEBRERO	MARZO	VARIACION TOTAL ACUMULADA
2	Gastos Asamblea				
2.1.	Funcionamiento				
2.1.1	Gastos de Personal				
2.1.1.01.01.0	Sueldo Básico Funcionario	▶ -66.49	▶ 16.76	▶ 16.76	● 0.11
2.1.1.01.01.0	Remuneración Diputados	▶ 58.36	▶ 58.36	▶ -78.46	● 30.99
2.1.1.01.02	Contribución Inherente a la Nomina		▶ 9.44	▶ 9.39	● 9.42
2.1.1.01.03	Remuneraciones no constitutivas de factor salarial				
2.1.2.01.01.0	Paquetes de software				
2.1.2.01.01.0	Maquinaria y Equipo				
2.1.2.01.01.0	Activos fijos no clasificados como maquinaria y equipo				
2.1.2.02	Adquisición diferente de activos				
2.1.2.02.01.0	Materiales y Suministros-papeleria				
2.1.2.02.02.0	Internet-licencias				
2.1.2.02.02.0	Servicios Personales indirectos - apoyo a la gestión	▶ 25.39	▶ 83.18	▶ -42.90	● 55.54
2.1.2.02.02.0	Servicios personales indirectos unidades de apoyo normativo	▶ 14.03	▶ 61.27		● 25.46
2.1.2.02.02.0	Servicios de mantenimiento, reparación e instalación (excepto servicios de construcción)				
2.1.2.03	Transferencia		▶ 100.00		● 10.77

 <b>Asamblea</b> Departamental de Santander	<b>ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE SANTANDER</b> Formato Presentación de informes	<b>FECHA:</b> 22 de febrero de 2024 <b>VERSIÓN:</b> 01 <b>CODIGO:</b> F-SIG-066
--	--	---

Así las cosas, la variación acumulada para el Primer trimestre del año 2024, presento numerales con variaciones en sus comparaciones en los diferentes niveles de medición; los numerales que presentaron variaciones significativas, ameritan el desarrollo de políticas que permitan la reducción de los gastos.

VALORACION PORCENTUAL POR TRIMESTRES 2024				
DESCRIPCIÓN	Variacion Primer Trimestre	Variacion Segundo Trimestre	Variacion Tercer Trimestre	Variacion Cuarto Trimestre
Gastos Asamblea				
Funcionamiento				
Gastos de Personal				
Sueldo Básico Funcionario	● 0.11			
Remuneración Diputados	● 30.99			
Contribución Inherente a la Nomina	● 9.42			
Remuneraciones no constitutivas de factor salarial				
Paquetes de software				
Maquinaria y Equipo				
Activos fijos no clasificados como maquinaria y equipo				
Adquisición diferente de activos				
Materiales y Suministros-papelería				
Internet-licencias				
Servicios Personales indirectos - apoyo a la gestión	● 55.54			
Servicios personales indirectos unidades de apoyo normativo	● 25.46			
Servicios de mantenimiento, reparación e instalación (excepto servicios de construcción)				
Transferencia	● 10.77			

A continuación, se presenta la información presupuestal, que fue la base para determinar las variaciones presentadas durante el periodo del 01 de enero a 31 de marzo de 2024.



**Asamblea**  
Departamental  
de Santander

**ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE  
SANTANDER**  
Formato Presentación de informes

**FECHA:** 22 de febrero de 2024  
**VERSIÓN:** 01  
**CODIGO:** F-SIG-066

RUBRO	DESCRIPCION SEGUNDO PERIODO 2023	ENERO	FEBRERO	MARZO	
	Gastos Asamblea	-	-	-	
	Funcionamiento	-	-	-	
	Gastos de Personal	-	-	-	
01.01.001.01	Sueldo Básico Funcionario	10,162,987	10,162,987	10,162,987	30,488,961
01.01.001.11	Remuneración Diputados	225,194,672	225,194,672	482,560,000	932,949,344
01.02	Contribución Inherente a la Nomina	-	108,963,161	110,683,061	219,646,222
01.03	Remuneraciones no constitutivas de factor salarial	-	21,112,000	-	21,112,000
01.01.005	Paquetes de software	-	258,646	288,648	547,294
01.01.003	Maquinaria y Equipo	-	-	-	-
01.01.004	Activos fijos no clasificados como maquinaria y equipo	-	-	-	-
02	Adquisición diferente de activos	-	-	-	-
02.01.003.003	Materiales y Suministros-papeleria	-	-	7,972,729	7,972,729
02.02.008.004	Internet-licencias	39,640,980	-	-	39,640,980
02.02.008.001	Servicios Personales indirectos - apoyo a la gestión	202,800,000	71,000,000	50,300,000	324,100,000
02.02.008.02	Servicios personales indirectos unidades de apoyo normativo	618,993,326	278,850,000	175,600,000	1,073,443,326
02.02.008.87	Servicios de mantenimiento, reparación e instalación (excepto servicios de construcción)	-	2,600,000	14,000,000	16,600,000
03	Transferencia	18,560,000	-	-	18,560,000
		-	-	-	-
<b>PERIODO ENERO - FEBRERO - MARZO DE 2023</b>		<b>1,115,351,965</b>	<b>718,141,466</b>	<b>851,567,425</b>	<b>2,685,060,856</b>

RUBRO	DESCRIPCION SEGUNDO PERIODO 2024	ENERO	FEBRERO	MARZO	
2	Gastos Asamblea	-	-	-	
2.1.	Funcionamiento	-	-	-	
2.1.1	Gastos de Personal	-	-	-	
2.1.1.01.01.001.01	Sueldo Básico Funcionario	6,104,428	12,208,855	12,208,855	30,522,138
2.1.1.01.01.001.11	Remuneración Diputados	540,800,000	540,800,000	270,400,000	1,352,000,000
2.1.1.01.02	Contribución Inherente a la Nomina	-	120,325,900	122,157,700	242,483,600
2.1.1.01.03	Remuneraciones no constitutivas de factor salarial	-	-	-	-
2.1.2.01.01.005	paquetes de software	-	-	-	-
2.1.2.01.01.003	Maquinaria y Equipo	-	-	-	-
2.1.2.01.01.004	Activos fijos no clasificados como maquinaria y equipo	-	-	-	-
2.1.2.02	Aquisidion diferentes de activos	-	-	-	-
2.1.2.02.01.003.003	Materiales y Suministros-papeleria	-	-	-	-
2.1.202.02.008.004	Internet-licencias	-	-	-	-
2.1.2.02.02.008.001	Servicios Personales indirectos - apoyo a la gestión	271,800,000	422,000,000	35,200,000	729,000,000
2.1.2.02.02.008.02	Servicios personales indirectos unidades de apoyo normativo	720,000,000	720,000,000	-	1,440,000,000
2.1.2.02.02.008.87	Servicios de mantenimiento, reparación e instalación (excepto servicios de construcción)	-	-	-	-
2.1.2.03	Transferencia	-	20,800,000	-	20,800,000
		-	-	-	-
<b>PERIODO ENERO - FEBRERO - MARZO DE 2024</b>		<b>1,538,704,428</b>	<b>1,836,134,755</b>	<b>439,966,555</b>	<b>3,814,805,738</b>

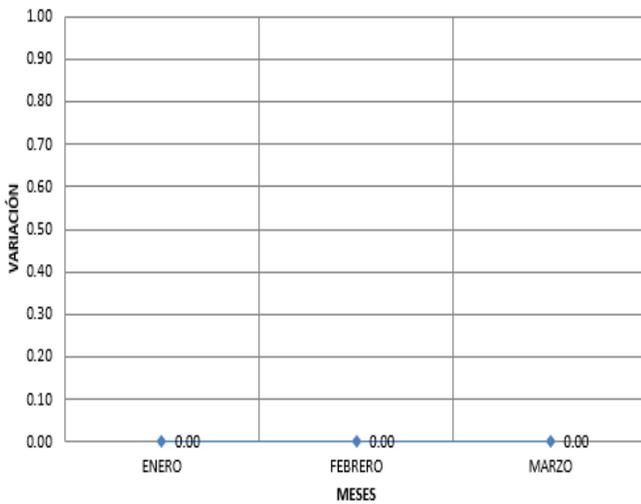
[www.asambleadesantander.gov.co](http://www.asambleadesantander.gov.co)

+57 324 253 8528 | Calle 37# 9-38, García Rovira | Contacto@asambleadesantander.gov.co

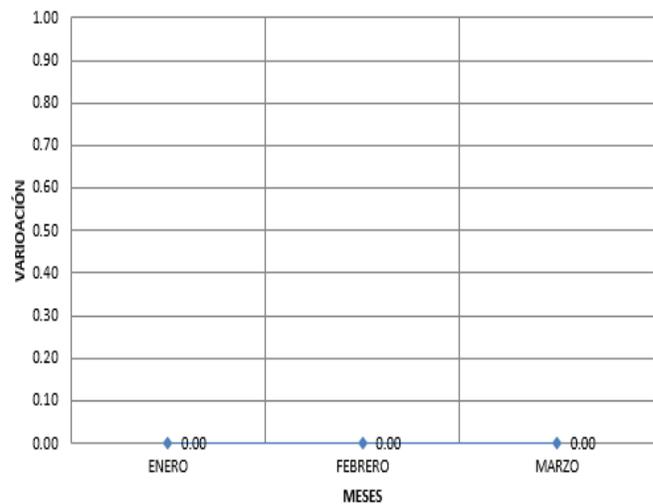
Asamblea de Santander | @Asambleasantander | @Asambleastder



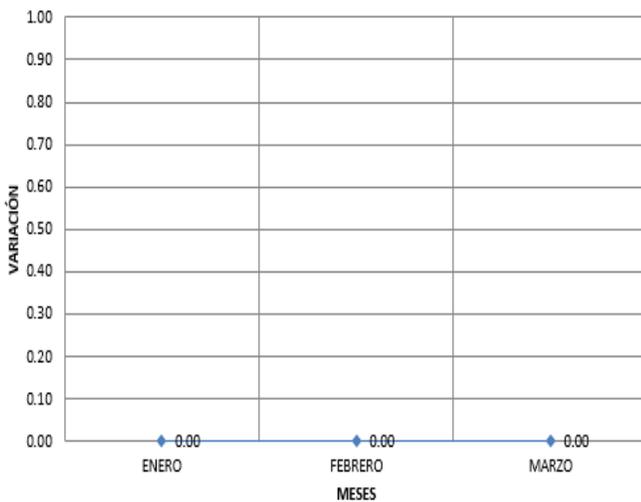
**Gastos Asamblea**



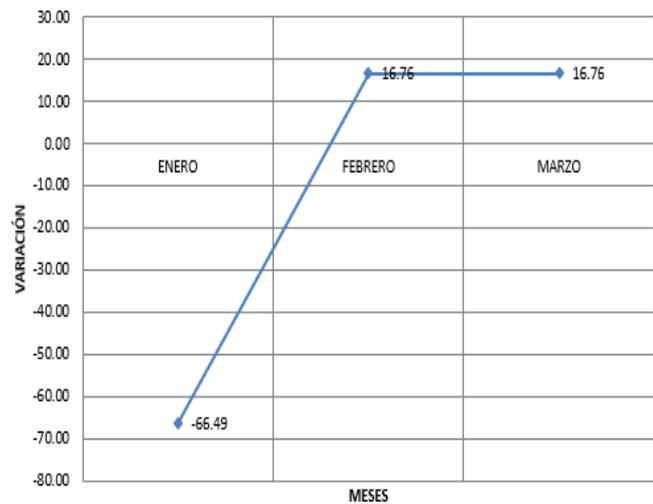
**Funcionamiento**



**Gastos de Personal**

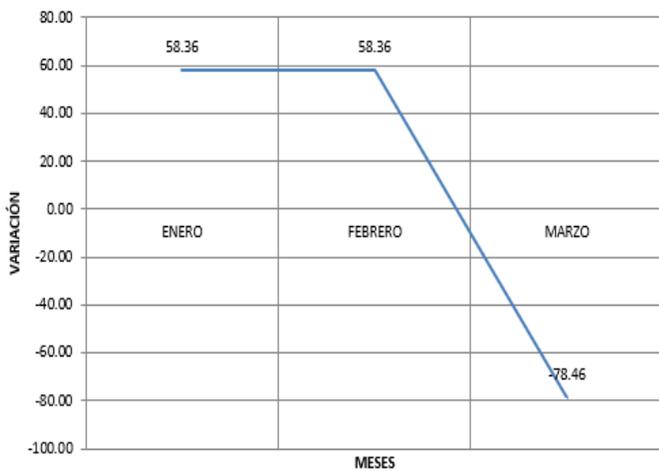


**Sueldo Básico Funcionario**

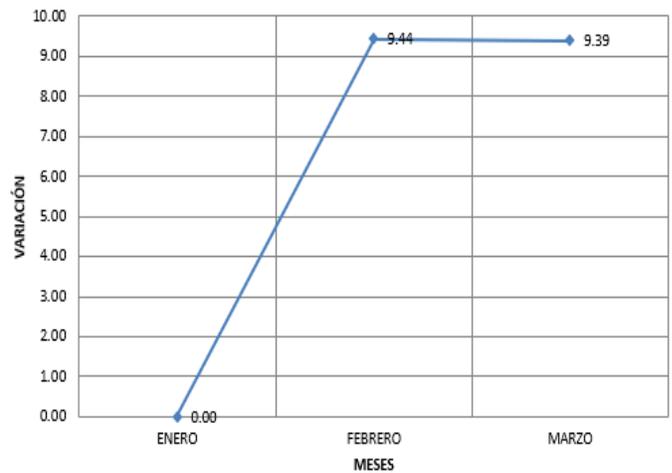




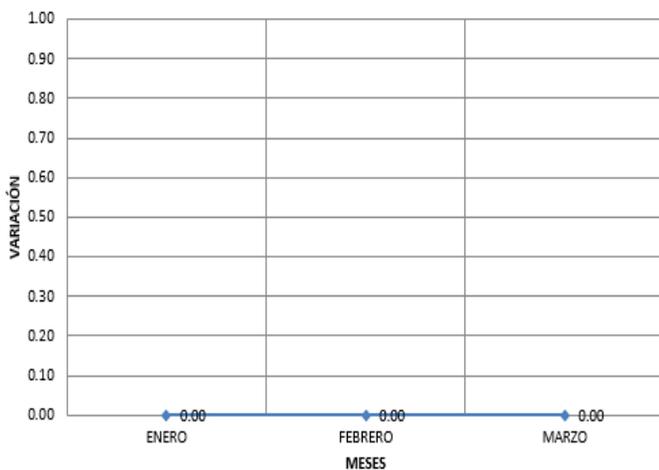
**Remuneración Diputados**



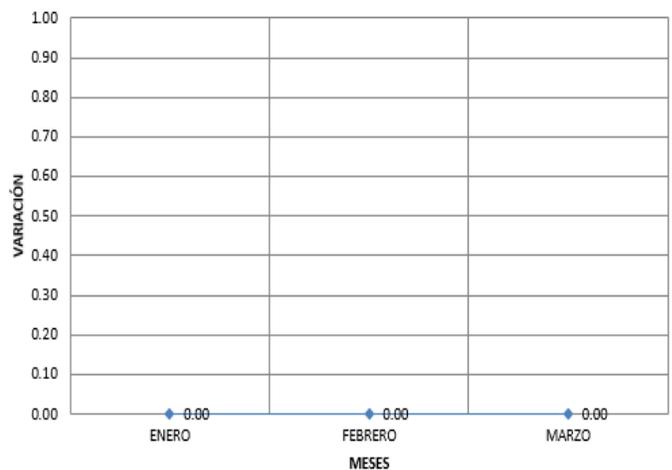
**Contribución Inherente a la Nomina**



**Remuneraciones no constitutivas de factor salarial**

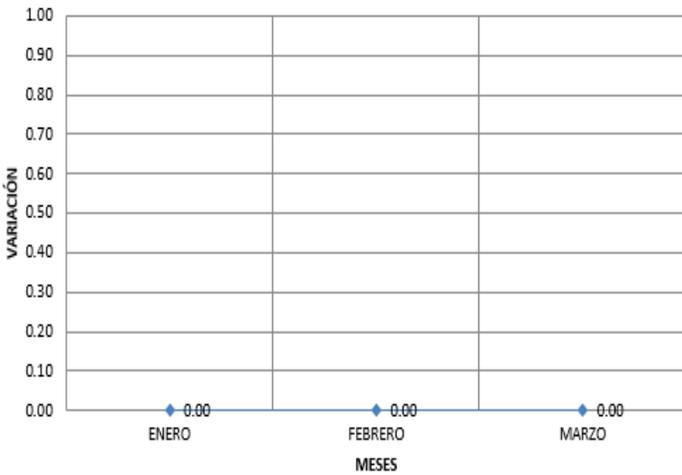


**Paquetes de software**

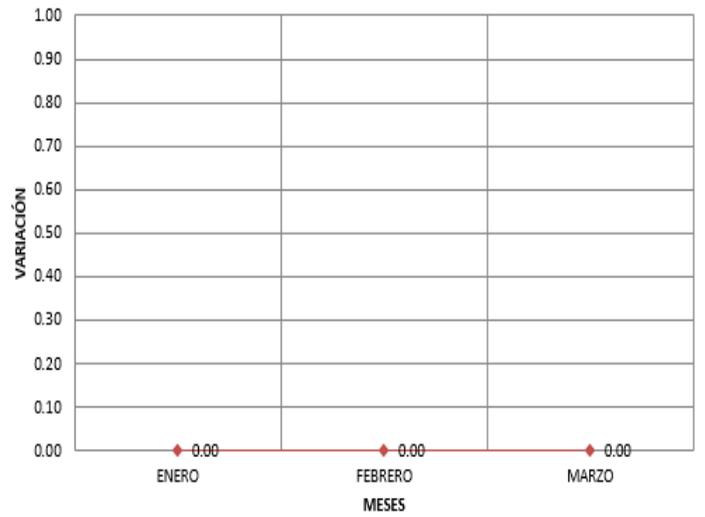




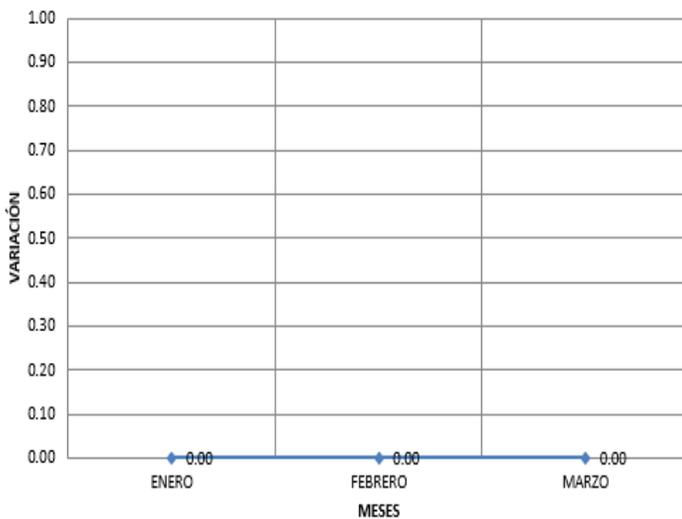
### Activos fijos no clasificados como maquinaria y equipo



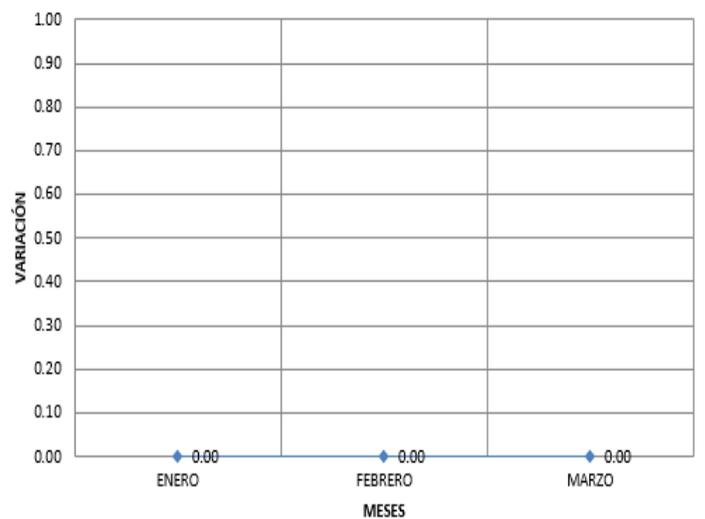
### Adquisición diferente de activos



### Materiales y Suministros-papeleria

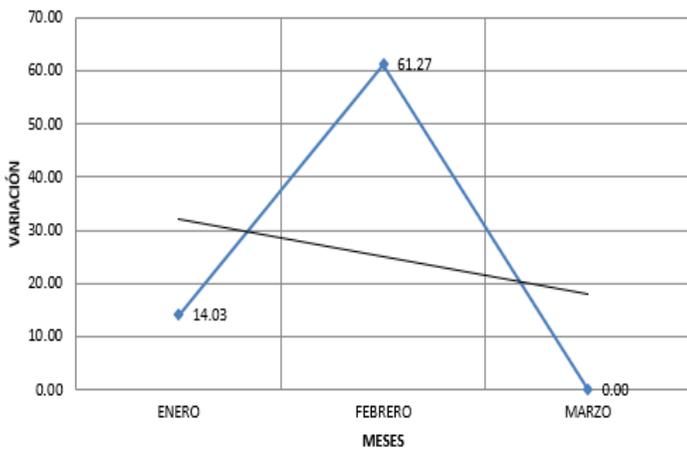


### Internet-licencias

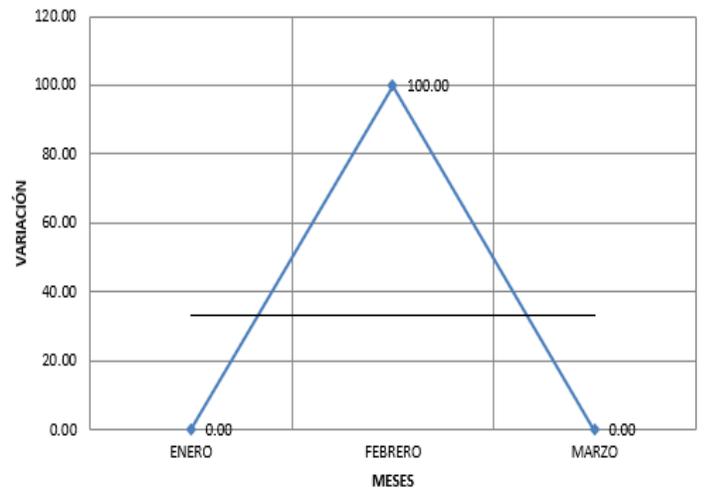




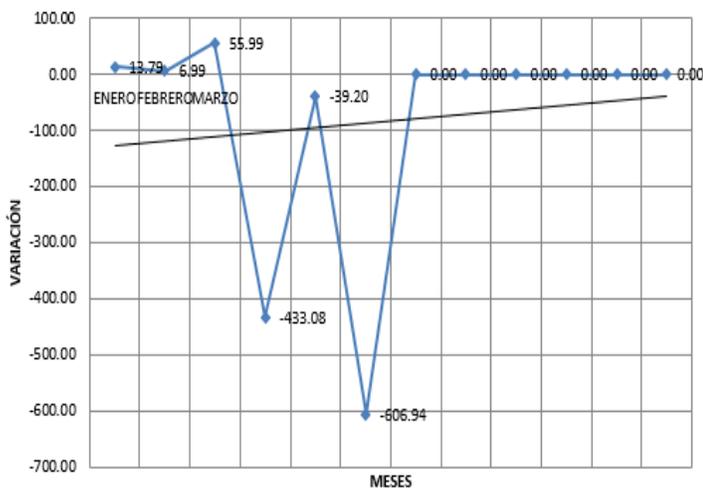
**Servicios personales indirectos unidades de apoyo normativo**



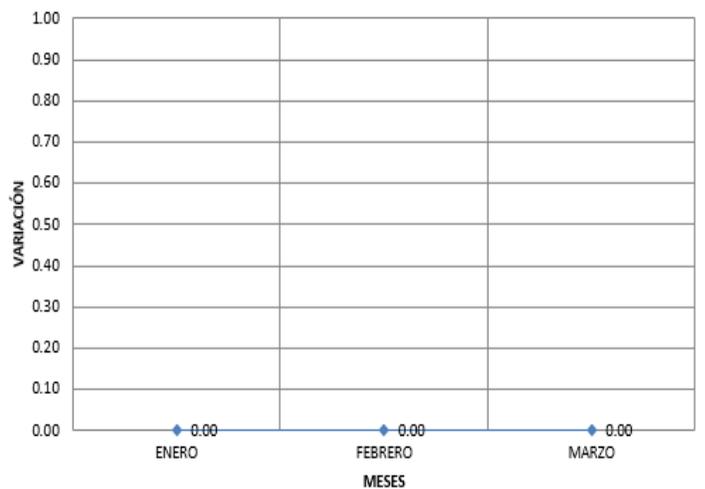
**Transferencia**



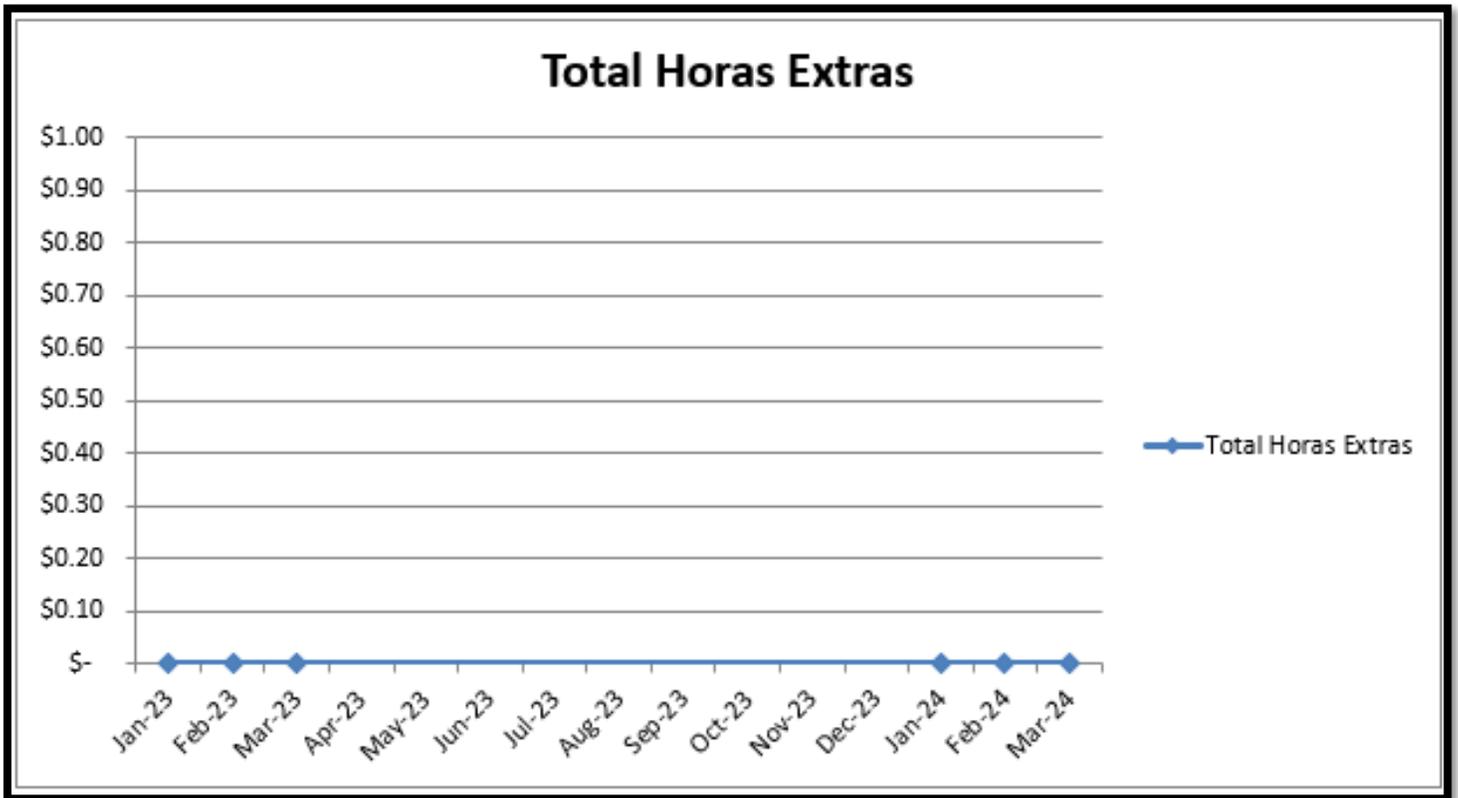
**Otros Gastos Generales**



**Maquinaria y Equipo**







## 7. CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON CARGO A RECURSOS DE FUNCIONAMIENTO DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE DE 2023 V/S 2024

Con corte a 31 de marzo de 2024, se han suscrito contratos de prestación de servicios; estos numerales presentan una variación relativa acumulada negativa generándose un incremento, ubicando el gasto en **SEMÁFORO ROJO**, esta oficina recomienda a la alta dirección, mantener un adecuado control sobre estos numerales del presupuesto.

## 8. RECOMENDACIONES, ACCIONES CORRECTIVAS, PREVENTIVAS O DE MEJORA

En la presente vigencia se debe continuar con la sensibilización al personal, sobre la cultura de ahorro público, dentro de los cuales están: mesurado uso del papel (utilización de correos electrónicos para comunicaciones internas), apagado o desconexión de los equipos de cómputo y demás periféricos que no estén en uso;

 <b>Asamblea</b> Departamental de Santander	<b>ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE SANTANDER</b> Formato Presentación de informes	<b>FECHA:</b> 22 de febrero de 2024 <b>VERSIÓN:</b> 01 <b>CODIGO:</b> F-SIG-066
--	--	---

al igual que aires acondicionados, máquinas y/o equipos, fotocopiadoras y luces en horas no laborables.

Esta oficina recomienda continuar con las medidas de control sobre los numerales que se dispararon en este periodo. Lo anterior se explica en que por ciertos periodos se compran en más cantidad que otros generando una diferencia significativa.



**ZULAY MARIA TAMARA ABRIL**  
Asesor Oficina de Control Interno

**ZULAY MARIA TAMARA ABRIL**  
Asesora Oficina de Control Interno